RETIRA ACUERDOS QUE INDICA.

SANTIAGO, diciembre 28 de 2005

Nº 470-353/

Honorable Senado:

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO.

En uso de mis facultades constitucionales, y en especial considerando lo dispuesto en el artículo 54 N°1 de la Carta Fundamental, tengo a bien poner en conocimiento de V.E. que he resuelto retirar del Congreso Nacional los siguientes proyectos de acuerdo, por constituir tratados internacionales suscritos por el Presidente de la República en el ejercicio de su potestad reglamentaria:

1) Convenio entre el gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, suscrito el 4 de octubre de 2002 (Boletín N° 3.759-10).

2) Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Chile, y el Gobierno de la Región Valona y el Gobierno de la Comunidad Francesa de Bélgica, suscrito en Santiago el 31 de julio de 1997 (Boletín N° 3.750-10).

3) Convenio sobre Cooperación Comercial y Económica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Líbano, suscrito en Santiago, el 26 de noviembre de 1997 (Boletín N° 3.760-10).

4) Acuerdo General de Cooperación entre los Gobiernos de la República de Chile y el Reino de Marruecos, suscrito en Rabat, el 14 de mayo de 1999 (Boletín N° 3.807-10).

5) Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de las Islas Marshall, suscrito en Santiago el 14 de octubre de 2002 (Boletín N° 3.751-10).

6)Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Educación, suscrito en Santiago, el 21 de enero de 1998 (Boletín N° 3.742-10).

7) Convenio con la República de Corea sobre Cooperación en materia de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y su Anexo A y B, suscrito el 12 de noviembre de 2002 (Boletín N° 3.920-10).

8) Aprueba la Enmienda al Artículo XIII del Convenio Constitutivo de la Unión Latina, adoptada por la Resolución N° 11 del XIV Congreso de la Organización, reunido en París, entre los días 6 y 7 de diciembre de 1997 (Boletín N° 1.679-10).

Dios guarde a V.E.,

RICARDO LAGOS ESCOBAR
Presidente de la República

IGNACIO WALKER PRIETO
Ministro de Relaciones Exteriores

EDUARDO DOCKENDORFF VALLEJOS
Ministro
Secretario General de la Presidencia